

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público Titulado de El Internado Mater Dei.

CERTIFICAMOS

Que en forma previa hemos verificado las cifras contenidas en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 conforme a la reglamentación vigente y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo a lo anterior, en lo relacionado a los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:


1. Los activos y pasivos de la Compañía existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos sucedidos han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la Compañía en los años correspondientes.
4. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

5. Que la Compañía no uso o implemento, a través de una operación o serie de operaciones, de cualquier tipo de entidad, acto jurídico o procedimiento, tendiente a alterar, desfigurar o modificar artificialmente los efectos tributarios que de otra manera se generarían en cabeza de uno o más contribuyentes o responsables de tributos o de sus vinculados, socios o accionistas o beneficiarios reales definidos de conformidad con el artículo 6.1.1.1.3 del Decreto número 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o lo sustituyan, con el objeto de obtener provecho tributario, consistente entre otros, en la eliminación, reducción o diferimiento del tributo, el incremento del saldo a favor o pérdidas fiscales y la extensión de beneficios o exenciones tributarias, sin que tales efectos sean el resultado de un propósito comercial o de negocios legítimo y razonable que fuere la causa principal para el uso o implementación de la respectiva entidad, acto jurídico o procedimiento (Artículo 869 del Estatuto Tributario - ABUSO EN MATERIA TRIBUTARIA-, artículo adicionado por el artículo 122 de la Ley 1607 de 2012.).

Para constancia se firma a los 15 días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,


MARTHA LUCIA CRUZ SANCHEZ
Representante Legal
43.523.758


FABIO NELSON RIVERA VELEZ
Contador
TP. 166507-T

INTERNADO MATER DEI
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
RESULTADO DEL PERIODO, POR FUNCIÓN DEL GASTO
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

| | Ref | NIIF 2020 | NIIF 2019 | Variaciones 2020 | % |
|---|-----|--------------------|---------------------|---------------------|----------------|
| RESULTADO DEL PERIODO | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | |
| Ingreso de actividades ordinarias | 7 | - | 15.000.000 | - 15.000.000 | -100% |
| Costo de venta | | - | - | - | 0% |
| Ganancia bruta | | - | 15.000.000 | (15.000.000) | -100% |
| Otros ingresos | 8 | 8.399.928 | 22.236.282 | - 13.836.354 | -62% |
| Costos de distribución | | - | - | - | 0% |
| Gastos de administración | 9 | (10.912.907) | (13.598.000) | 2.685.093 | -20% |
| Otros gastos | 10 | (1.200.125) | (23.000.000) | 21.799.875 | -95% |
| Otras ganancias (pérdidas) Diferencia en cambio | | - | - | - | |
| Ganancia (pérdida) por actividades de operación | | (3.713.104) | (14.361.718) | (4.351.386) | 30% |
| Ingresos financieros | | 12.990 | 8.057 | 4.933 | 61% |
| Costos financieros | | - | - | - | 0% |
| Costo financiero - neto | | 8.057 | 8.057 | (4.346.453) | -53946% |
| Participación en las ganancias de asociadas (neto de impuestos) | | | | | |
| Ganancia (pérdida) antes de impuestos | | (3.705.047) | 646.339 | (4.346.453) | -672% |
| Ingreso (gasto) por impuesto | | - | - | - | |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | | (3.705.047) | 646.339 | (4.346.453) | -672% |
| Impuesto diferido | | - | - | - | |
| Ganancia (pérdida) | | (3.705.047) | 646.339 | (4.346.453) | -672% |

Marta Martha Lucía Cruz S.

MARTHA LUCIA CRUZ SANCHEZ
Representante Legal

Fabio Nelson Rivera V.

FABIO NELSON RIVERA V.
Contador
T.P 166507-T

INTERNADO MATER DEI
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO ESFA 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

| | Ref | NIIF 2020 | NIIF 2019 | Variaciones 2020 | % |
|---|-----|-------------------|-------------------|---------------------|-------------|
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 29.364.623 | 41.310.037 | - 11.945.414 | -29% |
| | | 29.364.623 | 41.310.037 | - 11.945.414 | -29% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Propiedades, planta y equipos | 6 | 38.679.023 | 24.434.000 | 14.245.023 | 58% |
| | | 38.679.023 | 24.434.000 | 14.245.023 | 58% |
| TOTAL DEL ACTIVO | | 68.043.646 | 65.744.037 | 2.299.609 | 3% |
| PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| | | - | - | - | 0% |
| TOTAL DEL PASIVO | | - | - | - | 0% |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Capital | | 17.497.192 | 17.497.192 | - | 0% |
| Revl.Del Patrimonio | | | | | |
| Acciones propias readquiridas | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | 17.953.800 | 17.953.800 | - | 0% |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | | 47.600.506 | 47.600.506 | - | 0% |
| Otras reservas | | - | - | - | |
| Total del Patrimonio atribuido a propietarios de la controladora | | 83.051.498 | 83.051.498 | - | 0% |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | 83.051.498 | 83.051.498 | - | 0% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 83.051.498 | 83.051.498 | - | 0% |


MARTHA LUCIA CRUZ SANCHEZ
Representante Legal


FABIO NELSON RIVERA V.
Contador
T.P 166507-T

INTERNADO MATER DEI

REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Valores expresados en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACION GENERAL

El internado Mater Dei, es una institución de beneficencia, creada por la Madre Elisa de Jesús Jaramillo Botero en el año 1936. El objeto del internado es la asistencia, protección, promoción o educación de niñas abandonadas, indigencia o de escasos recursos económicos que funciona bajo los auspicios de la Comunidad de las Siervas Madre de Dios.

El internado tiene su sede principal en el Municipio de Medellín, en el Departamento de Antioquia

Sus fines son exclusivos promoción y educación de niñas abandonadas o de escasos recursos que excluye todo Ánimo de Lucro.

La entidad de acuerdo a los estatutos tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del año 3.000. Con domicilio en la Cra. 68 #42-70, barrio San Joaquín en el municipio de Medellín, departamento de Antioquia, Republica de Colombia.

Según lo estipulado en los estatutos, el objeto social de El Internado es:

En esta forma, la iglesia ejercita el derecho de fundación, administración y tenencia con exclusividad, sobre los bienes que para estos fines se requieren como le corresponde. Para cumplir con ello podrá adquirir, edificar, administrar, tener y mantener otras propiedades adecuadas para estos mismos fines bien sea en esta ciudad o en otras ciudades, siempre y cuando las circunstancias así lo aconsejaren.

Para el desarrollo de su objetivo, el Internado podrá adquirir y manejar a cualquier título toda clase de bienes, así como limitarlos o gravarlos; dar o recibir dinero en mutuo; hacer donaciones y aportes a diversas personas naturales y jurídicas; aceptar donaciones, herencias o legados; celebrar actos de naturaleza comercial y civil tendientes a conservar e incrementar su patrimonio; y, en general, podrá celebrar de los órdenes civil, comercial o laboral que fueren conexos con su objetivo y necesario o convenientes para el cumplimiento de el mismo.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente económico, negocio en marcha, a menos que se indique lo contrario.

La emisión de los estados financieros individuales del Internado Mater Dei comprende los períodos 2020, comparativo 2019, y los Estados Financieros son los siguientes:

- Estado de situación financiera

- Estado de resultado integral

2. BASE DE PREPARACIÓN

Las principales prácticas y políticas contables aplicables en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN

La presentación de los estados financieros de la entidad se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015; en el cual se establecen el marco normativo, las condiciones y plazos para las compañías en su aplicación de las NCIF. Como anexo a este Decreto se incluye el Decreto 3022 del 2013 modificado parcialmente por el Decreto 2267 de 2014 en el cual se reglamentan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos y patrimonio. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la entidad.

2.2. CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

La entidad prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, y a los ingresos y gastos, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 2% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES

3.1 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

3.1.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que el Internado Mater Dei opera.

La moneda que influye en los precios de los servicios que vende la entidad y las regulaciones que determinan dichos precios, así como los costos de mano de obra, materiales y otros costos es el peso colombiano.

3.1.1.1 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, a los tipos de cambio diferentes que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se reconocen en el estado de resultados del periodo que se realice.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominados en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

3.1.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se contabiliza en el Estado de Situación Financiera a su costo.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, y equivalentes al efectivo (son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor).

El Internado clasificará como efectivo y equivalente al efectivo:

1. El efectivo en caja.
2. Los depósitos a la vista y a plazo en entidades financieras.
3. Otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento de tres meses o menos.
4. Los sobregiros bancarios. En el Estado de Situación Financiera, de existir, se clasifican como obligaciones financieras en el Pasivo Corriente.

3.1.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable descontando los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición.

Los activos financieros, se clasifican en dos categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, y al costo o costo amortizado.

El costo amortizado en el momento del reconocimiento inicial de un activo o pasivo financiero es el valor razonable del activo financiero o de un pasivo menos los abonos a capital, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor a recibir o pagar en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

El costo amortizado se calculará con el método de la tasa de interés efectiva, que es un método de reconocimiento del gasto o ingreso financiero en el estado de resultados. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

| Categoría | Medición inicial | Medición posterior |
|--|---|------------------------------------|
| Inversiones negociables o con cambios en resultados | Valor razonable más costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión. | Valor razonable contra resultados. |
| Inversiones mantenidas para la venta o con cambios en patrimonio | Valor razonable | Valor razonable contra patrimonio |
| Cuentas por cobrar y por pagar | Valor razonable más costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión. | Costo amortizado. |
| Inversiones mantenidas al vencimiento | Valor razonable más costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión. | Costo amortizado. |

3.1.3.1 Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Para que un activo financiero o pasivo financiero sea clasificado como un “activo financiero al valor razonable” con cambios en resultados, debe de cumplir alguna de las siguientes condiciones:

1. Es un activo o pasivo financiero mantenido para negociar. Un activo se clasifica como mantenido para negociar cuando se espera disponer de él en el corto plazo, con expectativa de una ganancia o es un instrumento derivado.
2. Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por El Internado para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados.

3.1.3.2 Instrumentos financieros Disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en patrimonio

El Internado Mater Dei reconocerá un instrumento financiero disponible para la venta, si el activo cumple con las siguientes características:

- (i) préstamos y partidas a cobrar
- (ii) inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- (iii) activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.

3.1.3.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además El Internado tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Una vez clasificado un activo financiero como “inversión mantenida hasta el vencimiento” no se puede disponer de ésta.

Si se dispone o reclasifica una cuantía que sea significativa del importe de inversiones mantenidas hasta el vencimiento en el periodo corriente o en los dos precedentes, El Internado no podrá clasificar ningún activo financiero como inversión mantenida hasta el vencimiento.

3.1.3.4 Deterioro de valor

El Internado evaluará en cada fecha del estado de situación financiera, si hay evidencia objetiva de deterioro del valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

En el caso de los títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, se considera las disminuciones significativas o prolongadas del valor razonable del título valor, que sean menores a su costo, para determinar si el valor de los títulos valores está deteriorado.

Si existe alguna evidencia de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta, las pérdidas acumuladas son eliminadas del patrimonio y reconocidas en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados de los instrumentos de capital no son revertidas en el estado de resultados.

3.1.4 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar institucionales son activos financieros distintos de las inversiones, con pagos fijos o con montos determinados que no tienen cotización bursátil y que representan los derechos de cobro a terceros y entidades relacionadas que se derivan de la prestación de servicios y/o venta de productos que ofrece El Internado en el desarrollo de su objeto social.

Están incluidas dentro de activos corrientes, a excepción de aquellas cuyo vencimiento es superior a los doce meses posteriores a la fecha de balance, en cuyo caso figuran clasificadas como activos no corrientes.

Para El Internado, las cuentas que harán parte de estos rubros estarán clasificadas de la siguiente forma:

| Tipo de Cuenta | Definición |
|---------------------------------------|---|
| Cuentas por cobrar comerciales | <p>Corresponden a los valores a favor de El Internado y a cargo de personas naturales relacionadas con la donación por pensiones de las niñas.</p> <p>Muchas de las cuentas por cobrar de El Internado Mater Dei se consideran a largo plazo, por lo cual se manejarán a valor razonable.</p> |
| Otras cuentas por cobrar | <p>Corresponden a los valores a favor de El Internado y a cargo de empleados, vinculados económicos, propietarios, directores y las relativas a impuestos, originadas en transacciones efectuadas fuera del curso ordinario del negocio y por conceptos diversos.</p> |

Deterioro de valor

Al cierre de cada período, se evaluará, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos financieros. Se reconocerá una pérdida por deterioro de valor en el estado de resultados cuando el monto en libros del activo financiero excede a su valor recuperable.

3.1.5 INTANGIBLES

Los activos intangibles son activos controlados por El Internado, identificables, de carácter no monetario y sin apariencia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición.

No se reconocen intangibles formados internamente, ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de períodos anteriores.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, el cual incluye el precio de adquisición, así como los costos necesarios directamente atribuibles a la adquisición y puesta en marcha del activo.

La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada y se reconoce en los resultados del período. Las siguientes son las vidas útiles definidas para cada tipo de activo intangible de la entidad:

| Activo | Método de Amortización | Vida Útil * |
|------------------|------------------------|--|
| Licencias | Línea Recta | Según el tiempo de duración del contrato |

| | | |
|--|-------------|---|
| Software | Línea Recta | De acuerdo al concepto técnico del proveedor del software y área de sistemas. |
| Derechos | Línea Recta | De acuerdo al tiempo establecido por el acuerdo legal o contractual |
| * En caso de no ser identificable la vida útil se amortizará en un máximo de 10 años para todos los activos intangibles. | | |

Al cierre de cada período contable, se revisan las estimaciones de las vidas útiles asignadas, así como también el método de amortización seleccionado.

Cuando existen indicios de deterioro, el valor en libros de cualquier activo intangible es evaluado, y de ser necesario, se determina y presenta a su valor recuperable.

Licencias: Las licencias de software adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y usar el programa específico. Las vidas útiles de las licencias que actualmente utiliza La Compañía, son consideradas finitas. Estos costos son amortizados utilizando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de acuerdo con las condiciones anteriormente establecidas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas de computador, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Software: Los programas de cómputo (software) son capitalizados basándose en los costos incurridos para la adquisición. Se incluyen también los costos de implementación y otros costos directamente atribuidos a poner el activo en condiciones de uso, tales como: los costos de personal, costos de los consultores externos que incluyen honorarios y gastos de desplazamiento desde sus ciudades de origen.

Derechos: Es un acuerdo que el concedente contrae con El Internado para efectos de desarrollar, mantener u operar un bien, dicho derecho se reconocerá a su valor razonable y se amortizará mediante el método de línea recta durante el tiempo de duración del contrato o concesión de los derechos.

3.1.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los elementos que conforman la cuenta de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición tales como el precio de compra, honorarios, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las adecuaciones y mejoras significativas que se incurran con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidas como un activo separado, cuando cumplan las condiciones para el reconocimiento de propiedad, planta y equipo e incrementen la productividad, la capacidad o la eficiencia o se amplía la vida útil del bien; así mismo sea probable que genere un beneficio económico futuro y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimientos menores, conservación y reparación se reconocen en resultados en el período en que se efectúan.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, para los siguientes grupos de activos:

- Terrenos
- Construcciones y edificaciones
- Maquinaria y equipo
- Equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación
- Flota y equipo de transporte

Los elementos de propiedades, planta y equipo que contienen componentes individualmente significativos con vidas útiles o valores residuales diferentes, se registran y deprecian por separado sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a El Internado y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Como política se ha establecido que El Internado, realice depreciación por componentes a los Hornos Crematorios, existe programas de mantenimiento significativos y uno de los componentes posee una vida útil inferior a la vida útil del activo total.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de El Internado, en el período en el que se determinen, de acuerdo a lo establecido en esta política.

Para efecto de la estimación de la vida útil de la propiedad planta y equipo, se establece la metodología a utilizar para definir las mismas de acuerdo a las particularidades que encierra la operación en la cual se hace uso del activo, de acuerdo a los siguientes grupos:

| Grupo de activos | Estimación vida útil |
|---------------------------------------|--|
| Construcciones y edificaciones | Se establecerá con base en el avalúo realizado por el personal calificado, ajustado por cualquier deterioro por obsolescencia técnica o física |
| Maquinaria y equipo | Se establecerá con base en el avalúo realizado por el personal calificado e información suministrada por la ficha técnica entregada por el proveedor o por concepto emitido por personal calificado, ajustado por cualquier deterioro por obsolescencia técnica o física |
| Equipo de oficina y Muebles y enseres | Por la poca materialidad que tiene este tipo de activos, se establecen las vidas útiles fiscales para el cálculo de la depreciación |

| | |
|----------------------------------|--|
| Equipo de cómputo y comunicación | Se establecerá con base en el concepto técnico del personal de sistemas y a las estadísticas de duración de este tipo de activos en El Internado, ajustado por cualquier deterioro por obsolescencia técnica o tecnológica |
| Flota y equipo de transporte | De acuerdo con el tiempo de uso estimado por la administración |

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de todos los activos fijos serán revisadas, y ajustadas periódicamente, a cada fecha de cierre de los estados financieros, para asegurar que el método y período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de los activos; de ser necesario se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cierre de cada estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en la venta o baja en libros de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo, en el momento de su retiro.

Depreciación:

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por El Internado.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, definida, acorde con la expectativa de uso del activo de la entidad.

El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la sección 10 de la NIIF para Pymes.

A continuación, se presenta un detalle de las vidas técnicas establecidas para los activos de la compañía

| <i>Tipo de propiedad planta y equipo</i> | <i>Vida Útil en Años</i> | |
|--|--------------------------|---------------|
| | <i>Mínima</i> | <i>Máxima</i> |
| | | |

| | | |
|---------------------------------------|----|-----|
| Construcciones y Edificaciones | 15 | 100 |
| Maquinaria y equipo | 2 | 37 |
| Equipo de Oficina y muebles y enseres | 1 | 10 |
| Equipo de computación y comunicación | 1 | 10 |
| Flota y Equipo de Transporte | 1 | 15 |

El Internado eligió el método de línea recta como método de depreciación de los elementos de la propiedad, planta y equipo durante la vida útil definida.

3.1.7 DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

3.1.8 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que El Internado proporciona a los empleados, incluyendo los administradores, a cambio de sus servicios. Para los propósitos de esta política, el término empleado incluye a todo el personal cuya vinculación está soportada mediante un contrato laboral. Los beneficios a empleados de El Internado están constituidos por:

- beneficios a corto plazo, post-empleo, beneficios por terminación.

3.1.8.3 Beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo a los empleados, son los beneficios cuyo pago será efectuado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el cual los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios identificados por El Internado al cierre del ejercicio corresponden a sueldos, horas extras, recargos, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de servicios, bonificaciones constitutivas y no constitutivas de salario, incapacidades de ley, incapacidades asumidas, ausencias remuneradas, auxilios de educación, aportaciones obligatorias a la seguridad social, aportaciones a la seguridad de ley 1393, cursos de capacitación, auxilios monetarios, pensión voluntaria, bonos de canasta.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es por su valor nominal y correspondiente al periodo en que se ejecuta, por lo que no es necesario efectuar un cálculo actuarial para medir tales obligaciones.

Estas obligaciones, se reconocen a su valor nominal como gasto o costo de forma inmediata en los resultados del período en ejecución, por el método de causación a medida que el empleado presta su servicio, a menos que otra NIIF requiera que el costo sea reconocido como parte del costo de un activo. La contrapartida del gasto o costo mencionado anteriormente, se registrará en el pasivo correspondiente, por concepto de obligaciones laborales en el estado de situación financiera.

3.1.8.4 Beneficios post-empleo

Son beneficios que se pagan a los empleados después de completar su período de empleo diferente de los beneficios por terminación. El Internado no cuenta con beneficios post-empleo

3.1.8.5 Beneficios por terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de El Internado de dar por terminado el contrato de un empleado antes de la terminación normal del contrato laboral, ó una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Si el valor acordado en un beneficio por terminación se cancela totalmente al momento del retiro está se llevará contra los resultados del ejercicio.

3.1.9 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Venta de Bienes

El Internado reconocerá un importe como un ingreso, cuando existe la transferencia de riesgos y ventajas al comprador y a su vez ha perdido el control efectivo sobre el bien y cuando los costos incurridos o por incurrir pueden ser medidos con fiabilidad. Se reconoce el ingreso por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos comerciales, y financieros otorgados, estos serán menor valor del ingreso.

Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen según el grado de terminación que se pueda medir en forma fiable y cuando los costos incurridos o por incurrir puedan ser medidos con fiabilidad. Cuando no se pueda medir de forma fiable, El Internado reconocerá:

- Ingresos ordinarios en la extensión en la que los costos incurridos sean recuperados.
- Gastos correspondientes a los costos del contrato en el período en el que se hayan incurrido.

Los servicios prestados por El Internado, se enfoca en la prestación de servicios de atención básica de asistencia, protección y educación de niñas abandonadas.

En estos servicios de necesidad inmediata se reconoce el ingreso en el momento en que se realizan. No habrá diferencia en estos servicios de necesidad inmediata, con respecto a la política fiscal de reconocimiento de ingresos.

Ventas a plazos

Los ingresos por ventas a plazos que no constituyen una transacción financiera, se reconocen al valor razonable de la transacción. Cuando la entrega del bien o servicio difiera del pago y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, los ingresos ordinarios se reconocen al valor presente de los ingresos futuros utilizando una tasa de interés imputada.

3.1.10 ESTIMACIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El Internado efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

3.1.10.3 Vida útil y valores residuales de propiedades, plantas y equipos:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, plantas y equipos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Gerencia revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

3.1.10.4 Estimación de valor razonable

El Internado usa técnicas de valuación que incluyen entradas que no son basados en datos del mercado observable para estimar el valor razonable de instrumentos financieros. La Administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los mismos.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se compone de saldos en caja, bancos netos de sobregiros bancarios pendientes e instrumentos financieros líquidos de bajo riesgo. A continuación, se presenta el detalle:

| Detalle | 2020 | 2019 |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo | | |
| Efectivo en caja | 182,480 | 182,480 |
| Saldo en bancos | 29,182,143 | 41,127,557 |
| TOTAL | 29,364,623 | 41,310,037 |

El Internado Mater Dei no presenta restricciones o limitaciones para el manejo y disposición de los recursos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición de la propiedad planta y equipos al cierre del período es el siguiente:

| ACTIVOS NETO | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Flota y equipo de transporte | 15,000,000 | 15,000,000 |
| Equipo de oficina y muebles y enseres | 11,778,062 | 8,021,194 |
| Equipo de computación y comunicación | 16,176,040 | 7,931,040 |
| TOTAL ACTIVOS NETOS | 42,954,102 | 30,952,234 |

| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Flota y equipo de transporte | 3,563,380 | 3,563,380 |
| Equipo de oficina y muebles y enseres | 1,865,594 | 1,865,594 |
| Equipo de computación y comunicación | 1,089,260 | 1,089,260 |
| TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA | 6,518,234 | 6,518,234 |

La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de cada activo en particular, y para el caso de la flota y equipo de transporte considerando el valor residual estimado de éstos. El método de depreciación utilizado por la Entidad es el de Línea Recta.

a. VALOR RAZONABLE DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMO COSTO ATRIBUIDO

Las propiedades, planta y equipos, excepto equipo de oficina y muebles y equipos de comunicación y computación, se reconocieron inicialmente a su valor razonable menos depreciación como costo atribuido a la fecha del Estado de Situación Financiera de Apertura teniendo en cuenta las exenciones contenidas en la Sección 35 de la NIIF para Pymes. Las mediciones del valor razonable de los edificios, vehículos y maquinaria y equipo de la entidad se llevaron a cabo por valuadores

independientes, miembros del Registro Nacional de Valuadores y cuentan con las calificaciones y experiencias necesarias en la medición del valor razonable de las propiedades, plantas y equipos.

El avalúo de las edificaciones y los demás equipos se realizó aplicando el enfoque de “Costo de Reposición Amortizado y Optimizado”.

Para la jerarquía de medición del valor razonable, se consideró:

Nivel 2: basada en los precios de oferta de inmuebles similares que fueron observados indirectamente

Nivel 3: corresponde a datos no observables en el mercado

6. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | 2020 | 2019 |
|-----------------------|----------|-------------------|
| Servicios y Productos | 0 | 15,000,000 |
| <i>TOTAL</i> | <i>0</i> | <i>15,000,000</i> |

7. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | 2020 | 2019 |
|--------------|------------------|-------------------|
| Donaciones | 8,399,928 | 22,236,282 |
| <i>TOTAL</i> | <i>8,399,928</i> | <i>22,236,282</i> |

8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los principales gastos de administración para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | 2020 | 2019 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Impuestos | 274,181 | |
| Servicios | 6,696,235 | 5,000,000 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 275,630 | |
| Diversos | 3,666,861 | 8,598,000 |
| <i>TOTAL</i> | <i>10,912,907</i> | <i>13,598,000</i> |

9. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | 2020 | 2019 |
|--------------|------------------|-------------------|
| Donaciones | 1,200,125 | 23,000,000 |
| TOTAL | 1,200,125 | 23,000,000 |

10. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de El Internado reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.

11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por el Representante Legal. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quienes pueden aprobar o improbar los mismos.

12. TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES - NIIF para Pymes

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes). Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación. El Internado aplicó la Sección 35 para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NIIF preparando su balance de apertura al 1 de enero de 2015.

Para la elaboración de los presentes estados financieros, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y ciertas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF para Pymes, las cuales se detallan a continuación:

a. VALOR RAZONABLE O REVALORIZACIÓN COMO COSTO ATRIBUIDO

La Entidad puede optar en la fecha de transición a las NIIF para Pymes, por la medición de una partida de activo fijo, propiedad de inversión o activo intangible a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha, como de igual forma utilizar como costo inicial el costo corregido monetariamente a la fecha de transición a NIIF para Pymes.

El Internado optó por aplicar el método de revaluación como costo inicial atribuido de sus bienes inmuebles, maquinaria y equipo y vehículos incluidos en propiedades, plantas y equipos.

Para los restantes activos fijos, se optó por aplicar el método de costo menos depreciación acumulada tomando las vidas útiles reales de cada bien.

b. USO DE ESTIMACIONES

El Internado usó estimados bajo NIIF para Pymes que son consistentes con los aplicados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA).

Las estimaciones hechas en el balance de apertura y de transición se hicieron reflejando las condiciones existentes a la fecha de cada estado financiero. En particular, las estimaciones relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejaban las condiciones de mercado en esas fechas.

c. HECHOS POSTERIORES

En virtud de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, el país se enfrenta a un reto económico mundial que genera un impacto negativo a nivel económico, debido a esto nos enfocamos en la trazabilidad que otorga la contabilidad, ya que nos puede acreditar el lucro cesante (beneficio dejado de obtener) como consecuencia del cierre obligatorio de nuestros benefactores.

La pandemia enfocó a El Internado en el portafolio de productos clave del sector, priorizando el gasto y cuidando a las niñas con los protocolos de bioseguridad. Además, hacer los esfuerzos por operar y abastecer con agilidad los campos de acción en la prestación de los servicios básicos.



FABIO NELSON RIVERA VELEZ

Contador

Tarjeta profesional 166507-T